

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 en la de ella franco de porte.

MAÑANA.—† San Agustín ob. dr. y fundador.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 25 minutos.  
(Pónese.. á las 6 y 35 minutos.

### ESPAÑA.

MADRID 17 de agosto.

Después de haberse recogido ayer nuestra edición de Madrid, fueron deshechas las formas del periódico por mandato de la autoridad.

En cualquier otra circunstancia, este acto sería atentado mas contra una de las garantías políticas que la constitucion consigna; en estas circunstancias es una violacion de los principios fundamentales del régimen representativo.

La restauracion de 1815, esa monarquía semi-liberal, ese gobierno de parlamentarismo hipócrita, era mas constitucional, era mas considerado, era menos intolerante que el poder que hoy se halla rigiendo nuestros destinos.

Luis XVIII y Carlos X alzaban la censura á que vivia sujeta la prensa francesa durante el período de las elecciones generales por la cámara de los diputados: el ministerio español publica tales órdenes como la del 15 de julio al acercarse la época de convocar al pueblo á los comicios.

Luis XVIII y Carlos X permitian la circulacion de periódicos, sin trabas ni sconestros, mientras duraban las operaciones preparatorias para el nombramiento de los representantes del pais: el ministerio español decomisa y mutila los diarios independientes, cuando dirigen su voz á los colegios electorales y á los ciudadanos que disfrutan del derecho del sufragio.

De estas reflexiones surgen dos verdades desgarradoras para todos los que defienden la pureza de las instituciones, tristísimas para todos los que aspiran en el venturoso porvenir de nuestra patria; la primera, que el legitimismo frances respetaba lo que no respetan los moderados de la Península; la segunda, que la verdad electoral está entre nosotros al mismo nivel que la libre emision del pensamiento.

Si al que acusa con la pluma la conducta del poder, se le castiga, ¿en dónde está la ley que proteja el derecho del elector que le acuse con el voto.

¿Quién es mas temible para el poder, la palabra del escritor ó la papeleta del votante? Si para soportar aquella no hay recurso de que no se eche mano, ¿á cuantos no se acudiría para neutralizar la importancia de esta?

Un ministerio que convoca los colegios para el 17 de agosto, y que quince dias antes recogió los votos de la oposicion, está ya fallado: aunque llegue á reunir una mayoría que le absuelva en el parlamento, jamás reunirá un solo juez que le absuelva en el tribunal de la razon y de la justicia.

Y preguntamos ahora: ¿por qué se nos ha reunido?

No podemos atinar con el pretexto. ¿Seria acaso porque dedicábamos un artículo á recordar las vicisitudes de la situacion.

Estos nuevos Aquiles no quieren que nadie insultase sus azañas, á no ser los Homeros del mundo.

Estos nuevos Aquiles, tan invencibles en las batallas, como en los campos de batalla, como ante las debilidades necias é insensatas, no consienten que nadie les derrote en el campo de la lógica, de la discusión y del buen sentido.

Estos nuevos Aquiles, tan invulnerables en la prensa como en la tribuna, no permiten que nadie esgrima otras armas que las que ellos nos dejaron, mas para burla que para que nos sirvan de legítima agresion y propia defensa.

En cambio hay un periódico que por gracia especial goza del privilegio de provocarnos é insultarnos: para este son todas las regalías del artículo segundo de la Constitucion, para nosotros son los disciplinazos y los encarcelamientos.

Este periódico—está de mas el decirlo—es *El Heraldo*.

*El Heraldo* dice ayer:

«El que vote por el partido progresista, vota por la anarquía en el poder.»

Pero á nosotros se nos priva de decir que no puede hallarse poder mas anárquico en el mundo que el que no consulta para obrar otra cosa que los instintos y el capricho, la personalidad y el engrandecimiento propio.»

*El Heraldo* dice ayer:

«El que vote por el partido progresista, vota por la inseguridad del ciudadano pacífico.

Pero á nosotros se nos priva de decir que esta es una alusion sarcástica y punzante á los que deportaban en masa y á los que allanaban el hogar doméstico; con solo una acusacion de sospechoso ó la denuncia de un anónimo.

*El Heraldo* dice ayer:

«El que vota con el partido progresista, vota por la ruina de la Hacienda.»

Pero á nosotros se nos priva de decir que la hacienda está amenazada de caer en el hondo abismo de la bancarrota, si sigue un poco tiempo mas en manos de los que no pueden ni saben arreglar la deuda y de los que cobran mil y cuatrocientos millones anuales, sin que les importe nada ni los ayes del labrador, ni las quejas del comerciante, ni los clamores del propietario.

*El Heraldo* decía ayer:

«El que vota por el partido progresista, vota por el rompimiento de nuestras relaciones internacionales.»

Pero á nosotros se nos priva de decir que el tino diplomático solo se encuentra en los que buscaron la amistad del rey de Nápoles, para recibir el mas insigne agravio que puede hacerse á nuestra Reina y á nuestras instituciones, en los que rompieron bruscamente con la Gran-Bretaña para despues tener que cantar la mas vergonzosa palinodia.

Asi se produce *El Heraldo*: pero para *El Heraldo* hay patente de libertad de imprenta; hay todo lo que se quiera, aunque sea el derecho de calumniar á los partidos, por dignos, por numerosos, por respetables que sean.

Nosotros, por el contrario, somos heresiarcas, no podemos decir sino cuanto le plazca dejar correr á la Sorbona de San Martín; somos galeotes que no bogamos sino por donde nos designan los comitres de la situacion; somos impenitentes y blasfemos que no tenemos otras facultades que las de murmurar, en cuanto nos permita la mordaza del 15 de julio.

Bien por la tolerancia del gobierno!

Bien por la grandeza de alma del *Heraldo*.

(Nacion.)

Idem 19.

La Logar tenencia general de los ducados ha publicado un estenso manifiesto en que espone detenidamente y con una moderacion laudable los derechos antiguos é incontestables que les asisten, para resistir las pretensiones de la Dinamarca, y constituirse en un Estado independiente. Deploran el ser víctimas por tercera vez en el espacio de tres años de una invasion armada, mas bien debida á las exigencias de los súbditos daneses, que á la voluntad de su soberano. Sienten igualmente hallarse ahora abandonados de sus aliados naturales, los gobiernos que constituyen la Alemania, aunque no pueden menos de agradecer a esta la ocasion de haber recobrado su independencia y los medios de haber orgaoizado su ejército.

No ignoran el interés con que las demas potencias han mirado la causa de la Dinamarca; no ignoran tampoco la perspectiva que se les presenta de una intervencion armada para evitar el derramamiento de sangre; pero no por eso se creen exentos de cumplir con lo que la patria y la constitucion de 1760 exige de ellos. «Si alguno en este pais, ó fuera de él, intenta violar los artículos de esta Constitucion, todos y cada uno de nosotros estará obligado á oponerse y á contribuir fielmente á proteger esta carta patente y esté tratado en todo su vigor.» Para garantir este derecho, es para lo que los ducados toman las armas y se aprestan á rechazar la invasion danesa.

Este notable documento concluye con el siguiente párrafo:

«Para librar al pueblo de los ducados de la suerte de la Polonia y de la Italia; para mantener en su antigua pureza el lugar de nuestros antepasados; para sostener el derecho del pais, y para salvar por este derecho la patria, es para lo que hemos tomado las armas contra los proyectos hostiles de los daneses. Sabemos que la suerte de las batallas está entre las manos de Dios, y que podemos ser vencidos; pero una derrota no nos intimidará, y no nos dejaremos abatir, aunque seamos víctimas de repetidos contratiempos. Será posible vencernos; pero jamás doblaremos homildes el cuello bajo el yugo de la opresion. Los que pronuncian estas palabras, no son mas que unos cuantos hombres que la necesidad colocó al frente de este pequeño Estado; pero detras de ellos está el pais: saben que estan sostenidos por un pueblo que conserva sus costumbres y fé antiguas, la fuerza y la fidelidad, la fidelidad á si mismo; por un pueblo lento en empezar, pero lento tambien en abandonar lo que ha emprendido; por un pueblo que engañará las esperanzas de los que le creen exaltado por el triunfo del tumulto, y que aguardan su desfallecimiento y su relajacion; por un pueblo que tuvo bastante prudencia para no escitar á sus gefes, cuando las circunstancias prescribian la moderacion, y que tendrá bastante valor para marchar con ellos ahora que ha llegado el momento de obrar. Nosotros tomamos aquí solemnemente á Dios por testigo, y apelamos al juicio de todos los contemporáneos, exentos de preveniciones, y á la sentencia imparcial de la historia y del porvenir. Este pais, al soportar vejaciones y atropellos innumerables, al reprimir las pasiones mas excusables, al prestarse á los mas grandes sacrificios, al emplear todos los medios de concilia-

cion ha agotado la medida de la paciencia y de la moderacion. Hoy que la Dinamarca se propone por la tercera vez interpretar violentamente nuestro derecho para pisotearlo, tomamos las armas para defender la mas justa de las causas, y con una resolucion llena de calma, dirigiendo al cielo la plegaria que elevaron nuestros abuelos Bithmarsianos antes de la batalla de Hemmingstede. Si no tenemos razon; que Dios nos abandone; pero si estamos en nuestro derecho que no nos deje perecer.

Kiel 22 de julio de 1850.—La Lugar tenencia general de los ducados de Schleswig Holstein.—Reventlov. Beleser. (Nacion.)

En el curso escolástico que ha terminado ha habido matriculados 19,691 estudiantes, á saber: para filosofia, 12,455, para teologia, 1,457; para jurisprudencia, 3,750; para medicina 1,646; para cirugia 144, y para farmacia 559, distribuidos todos en las diez universidades de España, institutos de segunda enseñanza y colegios agregados, y en los seminarios conciliares.

(Observador.)

Idem 24.

Dependientes de Palacio.—En menos de mes y medio ha perdido S. M. la Reina los cuatro criados mas antiguos que tenia, á saber: don Leandro Alvarez, don Vicente Lopez, don Pedro Castelló y don Nicolas Gati, que falleció el dia 17 del corriente á las nueve de la noche. Tenia este de edad 84 años y de servicios 74: 40 años sirvió al Rey don Carlos III y los restantes á Carlos IV y los demas reyes sucesores hasta el presente, que se hallaba al servicio de S. M. la Reina.

Llegan hoy los diarios extranjeros sin noticias que tengan interés.

El parlamento ingles ha sido prorogado el dia 15 del corriente por un discurso que pronunció S. M. (Nacion.)

## Palma 27 de agosto.

Se aproxima el dia de las elecciones para diputados á Cortes y deber nuestro es recordarlo así á todos los que pertenecen á nuestro partido liberal progresista, á todos los electores independientes que á cualquier partido pertenezcan. Solo se encaminan á los colegios electorales con la pura intencion de depositar un voto para con él contribuir al mejor servicio de la patria, á su engrandecimiento, al afianzamiento del trono constitucional, de las instituciones liberales y del bien del pais natal. A todos estos electores nos dirigimos hoy con la confianza de que no será desoída nuestra voz y si mas bien atendidos en lo que les digamos. En esta capital y aun en toda la provincia no hay mas que dos partidos que se disputen el triunfo. El progresista y el moderado ministerial, no habiendo por tanto candidatura conservadora, absolutista ni democrática. En estas favorables circunstancias no pueden ofrecerse dificultades en la eleccion para todos los que por miras personales ó por otros motivos no se hallen obsecados en proteger y defender los candidatos que han de prestar apoyo al gobierno actual. Cuanto pudiéramos decir á nuestros correligionarios políticos, á todos los electores independientes, puede reducirse á lo que la junta directiva de elecciones de la provincia ha consignado en la circular que ha dirigido á los electores de los demas distritos; y por este motivo transcribiremos aqui algunos de sus párrafos. Así se espresa la junta:

«El partido progresista de cada dia adquiere mayores motivos para confirmarse en sus princi-

pios, en el sistema de gobierno que repetidamente ha ensayado. Amante sincero del trono constitucional de Doña Isabel II por el que se sacrificó hasta dejarlo asegurado con la victoria sobre los poderosos enemigos que la combatian, tomando por base de su sistema de gobierno á este mismo trono, proclamó los principios de independencia nacional, de libertad, de igualdad ante la ley y de justicia; sobre los cuales han debido edificarse la paz, órden y tranquilidad de los pueblos, y aquel bien entendido sistema de economías siempre progresivo que hiciera próspera la España y felices á los españoles. Todos los sucesos ocurridos despues que los españoles desde las orillas del Guadalquivir saludaron los primeros albores de la naciente aurora de la libertad española, dicen si estos principios son los únicos capaces de salvar á esta desgraciada nacion, digna de mejor suerte despues de los heroicos esfuerzos de sus hijos mas predilectos, de tantos tesoros sacrificados, de tanta sangre vertida en mil combates por salvar un trono que idolatran y hacerlo depositario de sus derechos que en otro tiempo arrebatara el mas atroz de los despotismos. Si el partido progresista es el único llamado por la Providencia á cumplir los altos destinos á que debe elevarse esta grande nacion por su posicion y por su suelo, lo dicen la base y principios de gobierno que profesa, la fé ardiente que en ellos tiene por el convencimiento de sus ventajas en favor de los pueblos, la lealtad nunca desmentida con que los ha sustentado; y en una palabra lo dice la historia imparcial, muy singularmente la mas contemporánea, la de 1843 hasta el presente, para lo cual es bastante recordar y comparar. ¡Cuántas innovaciones en este último período todas en sentido retrógrado!! La Constitucion reformada, la libertad restringida, la imprenta encadenada... Las contribuciones crecen, la miseria y la inmoralidad cundiendo... ¡Victimas! otros males... basta de indicaciones. Este cuadro no es seguramente el mismo que antes presentara la nacion gobernando los progresistas. La Junta en sus recuerdos lo distingue mas halagüeño, mas rico de independencia, libertad y justicia, mas fecundo en proteccion á las artes, industrias y comercio, mas decidido por economías que contribuyesen al bienestar y prosperidad de los pueblos, mas exento de calamidades y mas lleno de vida para todos los españoles.

«Siendo esta comparacion exacta, si hoy hay que lamentar pérdidas y sufrimientos, en mano de los electores se halla el remedio de todo por el camino legal que corresponde practicarle, próximo el dia de abrirse las urnas electorales para el nombramiento de diputados á Cortes. Ni el recurso de llorar fundadamente los males les quedara á los electores si al depositar sus votos en las urnas no practicaran el remedio como reclama la conveniencia pública, porque ellos fueran los causantes del mal. Los progresistas se hallan en el deber de obrar en conformidad á los principios del partido á que pertenecen, dando á comprender al mismo tiempo á los restantes electores cuál sea la conveniencia de todos.

«La Junta al ofrecer su franca cooperacion á todos los distritos electorales recuerda la necesidad de que los que se elijan para candidatos sean decididos progresistas, de conocidos y seguros antecedentes, y de completa abnegacion personal, porque así lo exige el bien de la patria.

«No duda la Junta que el partido progresista se halla por mil razones en posicion desventajosa comparándola con la que ocupan los adversarios. Mas nada debe arredrarles para trabajar con fé y activa decision en favor de la gloriosa bandera que tiene enarbolada. Cuantas mas dificultades haya que vencer mayor será el laureo por razon de la victoria. Si los adversarios tienen el poder y los medios que en su mano pone este mismo poder, los progresistas cuentan con la razon y el buen sentido de los españoles que indudablemente se hallan de su parte.»

De carta que hemos recibido de nuestro corresponsal de Iviza de fecha 24 de este mes, que no publicamos íntegra recordando las disposiciones vigentes sobre imprenta, resulta que en aquel distrito electoral no han podido en manera alguna avenirse los

electores del partido moderado para el nombramiento de candidato en las próximas elecciones de diputado á Cortes. Las afecciones estan divididas entre D. Acisco Miranda y D. Bartolomé Obrador, los cuales si bien se reconocen por decididos partidarios del gobierno, de la situacion actual, tienen sin embargo relaciones particulares que hacen se mantengan las pretensiones y lucha entre los mismos moderados, pareciendo que la mayoría se inclina á favor del primero, no obstante de que Obrador está mucho mas recomendado, es mas de la aprobacion de las altas influencias. Segun dicho corresponsal se desecha su candidatura, ya porque Miranda es mas conocido en el pais y tiene en él relaciones bastante íntimas, ya tambien porque se recuerda la conducta y opinion política del referido Obrador que basantemente ha demostrado, pues pocos serán los que ignoren que durante la guerra civil estuvo al servicio de D. Carlos como á facultativo en medicina. Por estos y otros motivos se mantienen inconciliables los moderados de Iviza, y al entretanto el partido progresista de aquella isla que, gracias al estado en que se encuentra la lista electoral, ha tenido oportuno no tomar parte en estas elecciones, mira con el desprecio que se merece como se ha introducido la division entre sus adversarios políticos, sin poderse fijar en otra causa que en los intereses personales, nada del bien comun, nada en favor de la patria. Obradoristas y Mirandistas solo se disputarán una presa que será el favor ante los gobernantes; y el triunfo, segun se vaticina, será de los últimos. No sabemos si por efecto de la mentada division ó por otras causas, pasaria ultimamente á Iviza el Sr. Gobernador de la provincia. Pero lo cierto es que su visita fué fatal para muchas familias, esparciendo entre ellas el desconsuelo. Por disposicion de dicha autoridad fueron depuestos de sus destinos y substituidos con otros los empleados cuya doble relacion publicamos, segun se nos ha remitido, y presumen en Iviza si tendrá esto relacion con las elecciones, porque casualmente aquellos patrocianaban la candidatura Miranda, la que si bien moderada se pospone ahora á la Obrador.

Sin duda por la circunstancia de no prometerse la mayoría de votos en Iviza para el candidato Obrador, será que se presenta tambien en este concepto por el mismo partido moderado en el distrito electoral de Valldemosa en esta isla. Se creará ha de haber mas docilidad, mas condescendencia ó mas influencia en los electores mallorquines, que en los ivicencos; que lo que no han querido admitir estos no obstante de pertenecer al partido del gobierno, lo acogerán los electores del distrito de Valldemosa votando al señor de Obrador. Pero en él hay oposicion progresista; en él hay un candidato de nuestro partido siempre inalterable progresista, en quien tambien se reunen otras muchas apreciables circunstancias, en él hay el Sr. D. JOSÉ VILLALONGA Y AGUIRRE por candidato y los electores podrán escoger.

EMPLEADOS DE IVIZA.

SEPARADOS.

D. Fernando Ferrer administrador de salinas.

D. Mariano Riera empleado en idem.

SUBSTITUTOS.

D. Antonio Bardaji y B. lanzat.

D. José Sorá.

D. Jorge Orabay Burgos, palero.  
 D. Juan Jundal idem.  
 D. Juan Serra idem.  
 Administrador de aduana.  
 D. Miguel Morales oficial 2.<sup>o</sup>  
 D. José María Ferrer asesor de guerra.  
 D. José Enrique Riquer fiscal de hacienda.  
 D. Mariano Riquer fiscal de marina.  
 D. Ignacio Llobet administrador de espolios y vacantes.  
 D. Francisco Riquer secretario del ayuntamiento de San Juan.  
 D. Ignacio Llompard farmacéutico de hospitales.

D. Joaquin Cuesta.  
 D. Bartolomé Ramon.

D. Francisco Javier Gotaredona.  
 D. Narciso Puget.

## REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* y *Diario* publican un artículo de toros. Insertamos el del primero que da mas portadores de cada uno de aquellos. Dice así:

Al andaluz retador  
 Escesivo en ponderar  
 No se le puede negar  
 Que es gente de buen humor etc.

Así es la purísima verdad. Quien niegue á la gente de la tierra de Maria Santísima este accidente, es capaz de negar que haya estrellas en el cielo; pero este genio, este buen humor, va siempre mezclado, con aquel aparato de arrogancia, y presunción, que al oírlos, parece ó que el mundo se hunde debajo de sus pies si se les antoja, ó que son capaces en un zafaranchito de hacer una matanza como el cólera asiático fulminante; estremecido considerarlos si se enfadan; si llegaran á cumplir lo que ofrecen, serian el azote de la humanidad; pero aquí viene bien la mitad última del versito comenzado:

Y en sus desafíos todos,  
 se dicen dos mil apodos,  
 y luego quedan compadres.

Imposible parece que desde aquí vengamos á parar por buen camino á tratar cual se debe la segunda corrida de toros que es nuestro único objeto; pero nada importa pues en un apuro, el hombre puede por cierto método muy fácil muy usual y corriente, venir como de molde del asunto mas jocoso al mas serio, ó al contrario; segun de continuo observamos, y en cosas de mayor interes, ¿lo dudais? pues, «En una de guisar, cayó calderan esta figura que se llama trasposicion es de la que yo me valgo y de rondon y sin ambages ni preámbulos me voy derechito..... al toro? eso no, que toca á otros; á la corrida.

En la primer tarde como saben nuestros lectores, la cuadrilla quedó al parecer, sino muerta del todo, descompaginada y dispersa, aturdida, y con un pánico incurable. La autoridad deseosa de evitar al siguiente domingo los azares del anterior que pudieran comprometerlo, llamó al gefe, señor Loja, y le dijo: es necesario mas gente para salir del paso; Loja al oír esta invitacion, que tan vivamente le hirió en su no desmentida reputacion, henchido de cólera, y hechando espuma como un jabali en lucha abierta con una jauria, conteniéndose no obstante por hablar con la autoridad, le dijo estas sentidas y furibundas palabras dignas de un bronco: Señor Arcarde, mi cuadrilla es la ajustada, y con eya zobra y rezobra para el cazo, y zomoz capacez nozotroz zoloz de matar, no igo yo esos bicho que zomoz ratonez con cuerno, zino el mizmizimo toro de Zan Lucar zi zaliera á la praza: Señor ¿á orvidao za mercé que zomoz andaluzes?..... puez ezta dicho too; redondeado asi el asunto y satisfecha la autoridad, llegó la tarde de ayer, y aqui fué Troya.

Pero antes de entrar en el caso ¿no será bueno que derramemos la vista por el redondel siquiera un minuto? Vamos, que no se perderá el tiempo.

¡Valgame Dios y cuanta gente! ¡Y cuántas hermanas! Verdad es que el primer dia se desmayaron algunas, y hubo todo cuanto en estos casos se requiere, y las picaruelas saben de coro pero habian

pasado ya ocho dias y se trataba de una fiestecilla: ¿qué hacer? ademas son tan dóciles, tan humildes, tan condescendientes y bonachonas, que solo una pequeña reflexion en casos tales, aunque sea de su esposo, basta para ceder de su propósito y sucumbir aun á lo que ellas llaman antipático y contrario á sus nervios; enfermedad horrible reinante en este siglo que reemplazó al histérico del pasado, con lo que tanto sufrieron nuestros pobrecitos abuelos. Dios los tenga en descanso; y á nosotros que no nos olvide que bien lo hemos menester.

Pero ¿A qué aflijirnos mas si la cosa no tiene remedio? Ea, hablemos de toros. Pues penas á un lado y al caso; la plaza estaba si cabe mas concurrida que el primer dia, tal fué la fama del último bicho, que sin duda alguna no se olvidará en Palma: si como se llamó Peluquero, les dá la gana de llamarle Barbero, pudiéramos decir que afeitó á la cuadrilla á las mil maravillas hasta descañonarla.

El pueblo alegre, ansioso, y en continuo movimiento, dejaba entrever su gran deseo de fiesta, y era tal el estruendo la chilleria y algazara, la confusio y murmullo, que parecia solo el ronco respirar de no lejano aunque profundo cráter.

Todo estaba corriente debido á los desvelos de las autoridades, habia caballos de sobra, y banderillas, y chiqueros, y para un lance, dispuesta estaba la Hotomana; en estas y las otras dan las tres: suena, no diré yo un clarín, ni una trompeta, ni un figle, ni otro instrumento conocido, sino una especie de bocina, que parecia anunciar la fin del mundo: Se abre el chiquero, y para servir á Vds. sale el bicho y vamos al cuento.

El primero llamado *Numantino*, tostado, capa parda, cornialto; pertenecia á la ganaderia de la señora viuda de Zalduendo, con divisa azul y encarnada, era boyante, las dos varas primeras fueron marronzos, mató dos jamelgos y se creció, tomó luego cinco varas mas y en todas era pegajoso, le metieron medio par de palitos á toro revuelto, y Loja le quiso dar un recorte, pero se ciñó con él, y entablandose tuvo una cogida aun que sin resultas. Se empeñó en matarlo á toro corrido, le tiró tres cortas, quedó desarmado dos veces y tomó el olivo; por fin lo mató de un volapié corto, aunque la estocada fué mala.

El segundo tenia por nombre *Soliman*, royo claro, correspondia á la ganaderia de Severo Murillo de Egea de los caballeros, con divisa amarilla y encarnada, boyanton ó abanto, era burriciego en largo, le dieron cuatro marronzos seguidos, con lo que se creció, y tomó seis varas en buen terreno, le metieron par y medio y lo citó á la muerte Casanova, tomándolo como siempre largo. El toro le salió de estampía, y le dió hasta siete pinchazos, unos cortos y otros en hueso dejándole dos estoques puestos, y tomando el olivo; por fin lo mató de un golletezo á paso de banderilla.

El tercero *Andalúz*, pelo royo, era de la ganaderia de Perez Laborda, de Tudela, divisa blanca, salió boyante, se creció por los primeros marronzos, fué de cabeza, pero seco: apenas tocaba el bulto, se escupia fuera: tomó once varas, mató un caballo, dió un salto al cajon, y se pasó á las banderillas: le metieron medio par al recorte; y un par á topa-carnero. Lo mató Reyelo de una baja, y recibiendo: el pueblo le aplaudió, le obsequió y la autoridad le dió el bicho.

El cuarto se llamaba *Lucero*, tostado oscuro y una estrella en la frente, era hermano del segundo, abanto pero de mucho sentido, tomó nueve varas, mató un caballo, y saltó el cajon, Loja le metió dos pares á toro revuelto pero con mucha zaudunga, lo trasteó un poco con el capote, y le dió una cogida contra el olivo, pero sin resultas, tambien Reyelo, le dió un capeo, no muy limpio, pues el bicho se ceñia, cortando siempre el terreno, lo mató Loja de una baja, vulgo golletezo, tomándolo á la media vuelta y con mucho peligro, pues el bicho estaba fuera de suerte, y en el terreno del diestro: fué el toro que hubo de cuidado.

El quinto conocido por el *Estudiante*, negro, lista por el lomo, era hermano del anterior; revoltoso y de sentido, dió mucho juego tomó diez y siete varas, mató tres jacos, dejando dos en la plaza: le metieron dos pares de rehiletos al cuarteo; pero estuvo el chulo muy cerca de ser embroca-

do, porque le faltó terreno. Lo mató Casanova despues de tomar el olivo dos veces y desarmado de una regular á volapié y dos puntazos cortos, y en hueso.

La funcion en general fué divertida pues el ganado dió juego, á pesar de lo poco ó nada que la cuadrilla trastea los bichos, y los picadores no dejaron de rodar bien.

El sexto toro murió en la jaula, unos dicen que de marco otros que ahorcado: nosotros creemos, que se dejó morir por dos cosas, 1.<sup>o</sup> por no dar en tan malas manos, 2.<sup>o</sup> por que no lo mechasen segun costumbre.

Señor Loja un consejo: para matar toros, son precisas lo menos dos cosas: poco miedo, y mucha inteligencia: se debe citar corto si es revuelto ó de sentido: los chulos y capas deben estar fuera de la suerte, para que la res no tenga mas que un bulto que sea el del matador. Los pases de muleta no deben ser mas que los precisos, pues si apraede al engaño, parte al bulto cortando terreno, y de aqui el salir uste siempre entablerado y con tanto peligro; el engaño ó la muleta, se le debe tirar baja para que el toro humille, y sacarla lo mismo, pues si se hace lo que usted tiene de costumbre, el toro se engalla, y derrota por alto, y se dificulta mucho la entrada del estoque; por último es preciso encunarse con la res; de otro modo, esto es, desde donde usted la cita no pueda matarse ni con la espada de la Pata de Cabra que tiene cuatro varas. El toro lo debe usted colocar siempre con el cuerno de la muerte al olivo; especialmente para los volapiés; los pasos de banderilla, y los toros corridos, solo se deben tomar cuando no hay medio de ponerlos en suerte; pero esto es muy feo y mas en un diestro tan acreditado como usted: recibir un toro, embrocarse con él y matarlo por los rúbios, es lo que acredita á un hombre, lo demas son chácharas, y naa, absolutamente naa, ton palique.

Y á los picadores que les diremos? cuatro palabras para su consuelo: hoy lo habeis hecho tan mal como el otro dia, y como no castigais al vicho, de un toro claro y boyante, haceis un animal de muchísimo sentido, y esta, no otra es la causa de vuestros constantes descendimientos (vulgo porrazos). Es verdad que de algunos no teneis la culpa, sino esos jamelgos que cabalgais que hacen bueno y muy bueno al mismo Rocinante; en mal púlpito no hay buen predicador, y cuando aquel se cae, rueda este, y se acabó el sermón.

No obstante, es preciso que deis la salida al toro siempre por la derecha del caballo, que asegureis el poyazo en el morillo, y que eviteis esos continuos morronazos que son los que hacen crecer la res: mucho cuidado con correr la vara, pues ademas de estropear el bicho, no teneis defensa porque no siente el castigo.

Vaya: salud y hasta otra: cuidado con no enfadarse con los versitos del principio: nadie os disputa vuestro valor; pero quisiéramos mas obras, y menos palabras, menos baladronadas y mas corage, que si no os repetiré aquello que se dijo, no se de quien, ni con que motivo, ni en donde, ni cuando, pero ello es que se dijo:

Y luego incontinenti,  
 Coló el chapeo, requirió la espada,  
 Miró el soslayo, fuese, ó no hubo nada.

La autoridad mandó bien la plaza, apesar de que en dos ocasiones estuvo demasiado condescendiente con las espadas, pues debió haber mandado la media luna, visto que no ponian al toro en suerte, cosa que se hace con frecuencia.

## Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondéadas dia 26.

De Peñíscola en 9 dias land Remedio de 17 ton., pat. Juan Bautista Alsina con patatas 4 mar. y 3 ps.  
 De Ivizca en 2 dias mistico Veloz, de 26 ton., pat. Juan Pejol, con 9 mar. y 22 pasag.  
 De Tarragona en 2 dias jabeque S. Juan, de 47 ton., pat. Bernardo Canet con vino y 9 mar.  
 De Huelva en 5 dias land S. José, de 14 ton., pat. José Garcia, con habas y 6 mar.  
 De Barcelona en 2 dias land Carmen de 49 ton., pat. Matias Kosch, con lastre 6 mar. y 3 pasag.

De Málaga en 5 días land Cármen, de 38 ton., pat. José María Perez, con habas 7 mar. y 5 pasag.  
De Huelva en 5 días land S. José, de 28 ton., pat. José Velez, con id. y 6 mar.  
De Palamos en 2 días land Neptano, de 19 ton., pat. Fernando Miralles, con avena y 4 mar.  
De Sevilla en 9 días velachero Amalia, de 65 ton., pat. Ignacio Salom, con trigo y 8 mar.

Idem despachadas.

Para Sevilla land Juanito, de 43 ton., pat. Bernardo Aguiló, con tastre 6 mar. y 1 pasag.

Para Cartagena pailebot Juanito, de 36 ton., pat. Estevan Reines, con leña y 7 mar.

## Avisos particulares.



VAPOR CORREO EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 28 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Santo Domingo núm 1.º cuarto entresuelo.

## CORREO DE HOY.

## Noticias extranjeras.

### DINAMARCA.

Escriben de Hamburgo con fecha 12 de agosto: «Lola Rasmussen con quien el rey de Dinamarca acaba de celebrar matrimonio morganático, tuvo en otro tiempo almacén de modas, y mantenía estrecho trato con el cuerpo de oficiales de Copenhague. Mas tarde llegó á ser la favorita del rey que acaba ahora de contraer enlace con ella, confirniéndola el título de baronesa de Banner. Ejerce una gran influencia sobre el soberano, ya directamente, ya por medio de su antiguo amante Mr. Beudliog, de oficio impresor, que ha ascendido ahora hasta la categoría de consejero de Estado, y secretario particular del rey.

Personas bien informadas aseguran que la Rasmussen emplea su influjo en sentido revolucionario danés, y que ella fué quien en la revolución de Copenhague de 1848 inclinó el ánimo del rey á transigir con el club de Casino. Este matrimonio envuelve una gran importancia, en atención á la extincion de la dinastia dacesa. Hé aquí la razon por qué el rey se ha opuesto á su celebracion hasta que se ha hallado firmado el protocolo de Londres. Una vez firmado el protocolo, solo la Rusia ha podido tener interes en este casamiento.»

(Nacion.)

(Del Observador del dia 23.)

Cartas de Roma que tenemos á la vista convienen en decir que son muchos los crímenes que se cometen en aquella capital, lo cual habia hecho necesario que las autoridades desplegasen mucho rigor. El 10 se celebró por primera vez en la iglesia de San Luis una misa que ha fundado el Papa por las almas de los soldados franceses que morieron durante la campaña de intervencion. Asistieron á ella el E. M. del ejército de ocupacion los miembros de la embajada, la comision administrativa de San Luis y una porcion de franceses.

## ESPAÑA.

MADRID 23 de agosto.

Los gobernadores de provincia desempeñan con una eficacia maravillosa las instrucciones que no hace mucho tiempo recibieron personalmente, cuando fueron llamados á Madrid para acordar los medios de arribar con menos tropiezos á la consecucion del gran pensamiento ministerial, el triunfo de las elecciones.

Asi es que en 15 de junio escribiamos lo siguiente:

«El capitán del siglo en la vispera de las grandes batallas congregaba á todos sus generales, para darles verbalmente aquellas prodigiosas disposiciones que al siguiente dia le habian de entregar maniatada la victoria.

»El gobierno actual, nuevo Napoleon en esto de ejercer su imperio en la Peninsula como por derecho de conquista, nuevo Napoleon en esto de prescindir con su omnipotencia de todos los respetos constitucionales, de todas las garantías civiles, el gobierno actual reúne tambien á sus generales y les intima sus órdenes para la gran batalla que se prepara en los colegios electorales.»

La hora de la batalla se acerca ya. Los Kleber, los Dessaix, los Murat, los Dupont, los Ney de la situacion presente figuran ya sobre el terreno en que han de operar con sus grandes divisiones, y reúnen á su vez á los generales de brigada para transmitirles las órdenes superiores y encargarles de los movimientos parciales que han de concurrir á la realizacion del plan general de campaña acordado en la tienda del conde de San Luis.

Los gobernadores de provincia son los generales de division: los alcaldes, los generales de brigada; y los secretarios, médicos titulares y demas empleados en todos los ramos de la administracion, se hallan tambien destinados á desempeñar graves funciones militares en las próximas jornadas á que estamos abocados.

La victoria no puede ser dudosa. El 31 de agosto será el Austerlitz de los hombres que hoy nos mandan.

Nuestros pronósticos se van realizando.

En 19 de mayo deciamos tambien lo que sigue: «Mientras el gobierno actual no renuncie á sus tradiciones, á sus instintos y á su sistema, no se espere independendencia completa en el cuerpo electoral de la Peninsula.

»Para eso seria preciso que el elector no tuviese frente así y en una actitud amenazadora, una cohorte de empleados, desde el teniente alcalde nombrado por el gobernador de provincia, hasta el gobernador de provincia nombrado por el ministro de la Gobernacion.

»Para eso seria preciso que el elector no tuviese oidos para escuchar las palabras oficiales de los funcionarios públicos, pronunciadas en esta cadenciosa progresion: súplica, advertencias, consejo, insinuacion, mandato.»

Entonces nos llamaba visionarios *El Herald*, entonces nos llamaban suspicaces los demasiado crédulos y confiados. Y nosotros no éramos ni suspicaces ni visionarios, no éramos mas que lógicos que sacábamos consecuencias de premisas conocidas.

¿Qué fácil es adquirirse el título de profeta cuando uno se consagra á pronosticar la conducta del partido moderado!

Veamos, sino, lo que pasa al presente en todas las provincias de la Monarquía.

El gobernador convoca á los alcaldes, y les suplica voten por el candidato del gobierno. ¿Son duros de corazon? Entonces les dirige unas cuantas saludables advertencias. ¿Se presentan sordos á esta insinuacion? Se les aconseja para su bien y provecho. ¿Desprecian las amonestaciones? Pues ya no hay remedio; se acude á las ventosas de Yunot. Estas ventosas ejercen comunmente una accion eficaz; son la panacea de todas las contrariedades electorales.

Estas ventosas son la guardia imperial de Bonaparte: deciden siempre del éxito de la contienda.

La elaboracion de las listas fué el golpe que se nos asestó al corazon para herirnos de muerte, y arrojarnos del caballo: la conducta de los funcionarios públicos desde la convocatoria de Cortes es el puñal de misericordia que se nos clava en las entrañas para rematarlos.

Los que quieran generosidad que vengan á los moderados; aunque no sea en otra parte, la encontrarán al menos en unos cuantos renglones de la circular del 4. En este memorable documento se iovoca la libertad de la conciencia pública, se recomienda la legalidad de los empleados, se apela al fallo del pais... Magnífico telon de boca destinado á cubrir las operaciones de los tramoyistas de

la comedia electoral.

Solo nos falta que *El Herald* venga á negarnos la evidencia de los hechos que diariamente hace, llegaremos á creer que solo con objeto de se ha estendido la real orden del 15 de agosto, esa mordaza que nos prohíbe el uso espedito de nuestra voz, la expresion de nuestras quejas, la manifestacion explicita de los amaños que hoy hacen estériles los esfuerzos del partido progresista.

Pero ya que las actuales condiciones de la imprenta nos imponen un silencio forzoso y violento, esperamos que todos aquellos que tengan energia y patriotismo suficientes para resistir las amenazas y coacciones de los agentes del poder, sabrán reunir todos los antecedentes necesarios para que en dia se exija desde la tribuna nacional la responsabilidad debida á los que de este modo abusan con el mas solemne acto de los gobiernos representativos.

Si la oposicion no puede decir la verdad entera en la prensa, la dirá al menos en los escanios del Congreso. Desde allí oirá el pais la triste historia de lo que hoy está pasando ante sus ojos; desde allí oirá el gabinete, que si ha tenido sobra de recursos y de malas armas para vencernos, no los tendrá jamás ni para hacernos retirar de la palestra, ni para hacernos desistir de la acusacion de sus injusticias, y de la defensa de nuestros principios invariables.

(Nacion.)

Por el correo de ayer se han recibido noticias de Roma del 10. El único hecho notable que refieren es una nueva tentativa de incendio en la notaria del capitulo de S. Pedro, la cual no tuvo resultados por una circunstancia fortuita.

Nada se decia con respecto á la celebracion del anunciado consistorio.

En cuanto á cuestiones políticas, solo vemos que se hable de ellas en el siguiente párrafo de una carta publicada en un periódico de Paris.

Dice así:

«Circulan de nuevo rumores de próxima amnistia y de nueva Constitucion: se dice que el Austria impone la constitucion á la Toscana, la Inglaterra á Nápoles, y que la Francia quiere forzar al Papa á que haga un nuevo ensayo. Si estos rumores llegasen á Francia por la correspondencia de los periódicos rojos, no les deis ningun crédito. Se ha hecho el ensayo con lealtad y sinceridad, y no ha podido ser mas decisivo. Si ha de juzgarse del árbol por el fruto que produce, y esta es la mejor regla á que se puede apelar, el árbol constitucional no se ha criado para la Peninsula. Si trastorna nuestras cabezas septentrionales, ¿que debe producir en las cabezas é imagnaciones calentadas por el sol del Mediodia? Dejemos á la Constitucion en su tumba que duerma tranquilamente.

Leemos en *La España*.

Segun nos escriben de la Coruña, un gefe de estado mayor de aquella plaza ha recibido de Nápoles cierto papel firmado por un marques (no sabemos de qué), en qué, á vuelta de mil ofrecimientos, se le manda nada menos que hacer pronunciarse inmediatamente á la guaricion y proclamar á Carlos VI, la libertad y la Constitucion (tampoco sabemos cual de ellas.) Parece que el gobernador de Vigo ha recibido tambien una escitacion con el mismo objeto, y que ambos documentos obran á estas fechas en poder del señor ministro de la Guerra. Inútil es añadir que publicamos estas noticias como un mero asunto de curiosidad; y sin atribuirles la mas pequeña importancia.»

(Observador.)

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.